

## Instructivo de Presentación de Reclamos de Gastos Médicos por Accidente

La presentación del formulario de reclamos por parte del asegurado debe contar con los siguientes requisitos:

- **Completar el formulario de reclamación de Accidentes Personales:**

Debe presentar 1 formulario por cada Médico Tratante que visite o por Diagnóstico. **SECCION "A"** Por el asegurado.

**SECCION "B"** Por el médico tratante principal.

**IMPORTANTE:**

*Todas las secciones deben ser firmadas y selladas por la persona respectiva. El formulario no debe presentar tachones o alteraciones.*

- **Adjuntar al formulario:**

- **Facturas "originales" detalladas a nombre del ASEGURADO TITULAR.** En caso de exámenes de diagnóstico, honorarios médicos y gastos de hospital el detalle debe indicar el servicio recibido detallado y el nombre del asegurado o dependiente atendido. Las facturas de medicamentos deben estar detalladas, no se reembolsan facturas "por su compra". Detallar concepto, número de unidades y valores.
- Recetas médicas o prescripciones a nombre del paciente, selladas y firmadas por el médico.(Sello con número de colegiado) Indicar el tiempo de tratamiento.
- Ordenes médicas de exámenes y resultados.
- Nota operatoria, record anestésico y resultados de patología en caso de Cirugías.
- Copia de Documento Personal de Identificación –DPI- del Asegurado

La aseguradora después de revisar los valores de los tratamientos recibidos por el asegurado y comprobar que procede el reembolso, pagará el porcentaje designado por la póliza de los gastos incurridos usuales, razonables y acostumbrados calculados, sin IVA, después del deducible (Año calendario) y timbres fiscales 3%. El deducible es por persona.

- **Importante:**

- Las facturas deben de ser presentadas a nombre del asegurado principal.
- El reclamo está sujeto a revisión del ajustador y de la asesoría médica, para determinar que no sea una exclusión no cubierta por la póliza.
- Las facturas deberán estar debidamente autorizadas por la SAT y contener razón social y NIT del proveedor y estar detalladas con el servicio o producto comprado.
- La compañía de seguros se reserva el derecho de solicitar mayor información para completar el expediente.